UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 618 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 27 AGO. 2013

Vista la documentación sobre aprobación de ingreso al I Ciclo de Actualización Profesional para optar el Título Profesional de Ingeniero Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Universitario Nº 1082-2012-UNSCH-CU, de fecha 20 de diciembre de 2012, se aprobó el funcionamiento autofinanciado del I Ciclo de Actualización Profesional para optar el Título de Ingeniero Agrícola en la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias ha elevado la relación de los postulantes que lograron ser admitidos en el referido ciclo para su aprobación mediante acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 06 de agosto de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el ingreso al I Ciclo de Actualización Profesional para optar el Título de Ingeniero Agrícola en la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, de los siguientes postulantes:

APELLIDOS Y NOMBRES

01. ALLCCA QUISPE, Teófila
02. AVALOS ANCCO, Dante David
03. AYALA DELGADO, Betsy Ingrid
04. CARPIO QUISPE, Ángela Gisell
05. CERDA AYALA, Armando
06. CARHUAS YUCRA, Simeón
07. GONZALES HUAMANÍ, Enver Antonio
08. HUAMANÍ CCORAHUA, Wladimir Yoel
09. JANAMPA CORAS, Fredy
10. JIMÉNEZ ZÁRATE, Rolando
11. NÚÑEZ SOTO, Yuri
12. ORTEGA MACHACA, Smith Linneo
13. QUICAÑO HUAMÁN, Hugo
14. QUISPE CASAS, César
15. QUISPE VERA, Yetchan
16. ROJAS NACCHA, Ronald
17. SÁNCHEZ ESPINOZA, Carlos Alberto
18. SANTOS MIRANDA, Yaquelin
19. VEGA QUISPE, John Jony

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 618 -2013-UNSCH-CU

Artículo 2º.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/oegj.